

DECRETO MUNICIPAL N° 2685

CHONCHI, 23 de noviembre de 2022

VISTOS:

Los antecedentes, la Sentencia de Calificación, y Escrutinio General Elecciones de Alcalde y Acta de Proclamación, en los Autos Rol 23-2021- P, sobre Escrutinio y Calificación al Cargo de Alcalde de la Comuna de Chonchi de fecha 02.06.2021, Dictada por el Tribunal Electoral Región de los Lagos; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 28 de Junio de 2021; el Decreto Alcaldicio N°283 del 28.06.21 donde asume el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Chonchi el Sr. Fernando Oyarzún Macías ; Decreto Municipal N°1492 del 07.07.2022 de Subrogancia y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La Ley 16.774 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
2. Decreto supremo 594 que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias ambientales básicas en los lugares del trabajo.
3. Decreto supremo 369 que reglamenta normas sobre extintores portátiles.
4. OGUC que es la Ordenanza general de urbanismo y construcciones.
5. Norma Chilena 1433 de ubicación y señalización de los extintores portables.
6. Norma Chilena 2111 de protección contra incendio y señales de seguridad.
7. Código del trabajo, Art N°184.

DECRETO:

1.- APRUEBESE en todas sus partes el Plan de Emergencia y Evacuación de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

Anótese, publíquese, comuníquese y regístrese

Por orden del Alcalde



LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORA BAHAMONDE BAHAMONDE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

FBB/caq

Distribución:

- Archivo Decretos Municipales.
- C.c. Todas las Direcciones (12)
- Oirs.

“PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN”

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI

Confeccionó: Yeison Mancilla Morales	Cargo: Prevencionista de Riesgos	Fecha: 16-11-2022	Firma: Yeison Mancilla Morales 19 138 253-6 Experto en Prevención de Riesgos
Revisión: Flora Bahamonde Bahamonde	Cargo: Administradora Municipal (S)	Fecha: 22-11-2022	Firma: 
Aprobado: Fernando Oyarzún Macías	Cargo: Alcalde	Fecha: 23-11-2022	Firma: 

Índice

1	Introducción	5
2	Objetivo.....	6
2.1	General	6
2.2	Específico.....	6
3	Alcance	7
4	Referencia legal	7
5	Definiciones	7
6	Información general	9
7	Recursos.....	12
8	Responsables	13
8.1	Encargado de emergencia	13
8.2	Líder de evacuación	13
8.3	Equipo de primero auxilio.....	14
8.4	Comité paritario	14
8.5	Funcionarios.....	15
8.6	Visitas.....	15
9	Plan de acción	15
9.1	Detección, aviso y alarma	15
10	Metodologías	16
10.1	AIDEP	17
10.1.2	Definición de prioridades	18
10.1.3	Plan de emergencia	21
10.2	ACCEDER	21
10.2.1	Alerta y alarma	21
10.2.2	Comunicación.....	22
10.2.3	Coordinación	22
10.2.4	Evaluación Primaria.....	24

	Ilustre Municipalidad Chonchi.	Fecha: 16-11-2022
	Plan de emergencia	Página 3 de 67

10.2.5	Decisión.....	24
10.2.6	Evaluación secundaria	24
10.2.7	Readecuación	25
11	Roles y funciones	25
12	Vías de evacuación	27
13	Ruta de escape	28
14	Tiempos de respuestas	30
15	Contactos	31
16	Aplicación de procedimientos	32
16.1	Plan para personas de tercera edad y en situación de discapacidad.....	33
16.2	Incendio	36
16.3	Sismos y terremotos	45
16.4	Tsunami	50
16.5	Accidente y heridos.....	53
16.6	Fuga de gas licuado.....	56
16.7	Asalto y Robo.....	59
16.8	Amenaza de bomba o Artefacto explosivo.....	62
16.9	Recomendaciones.....	64
	ANEXO A Modificaciones al Plan de Emergencias.....	65
	ANEXO B Registro de simulacros.....	66
	ANEXO C Formato hoja control de simulacros.....	67

Índice de tabla

Tabla 1 - Información general.....	9
Tabla 2 - Recursos de la Municipalidad Provisoria.....	12
Tabla 3 - Recursos de comunicación	22
Tabla 4 - Encargado de emergencia	25
Tabla 5 - Líder de evacuación 1 (Primer nivel del edificio planta oeste).....	25
Tabla 6 - Líder de evacuación 2 (primer nivel del edificio planta este)	25
Tabla 7 - Líder de evacuación 3 (Segundo nivel)	26
Tabla 8 - Líder de evacuación 4 (Edificio DIDECO)	26
Tabla 9 - Equipo de primeros Auxilios.....	26

Tabla 10 - Apoyo a personas en situación de discapacidad	26
Tabla 11 - Vías de evacuación	27
Tabla 12 - Rutas de escape	29
Tabla 13 - Contactos	31
Tabla 14 - Apoyo en situación de discapacidad	34
Tabla 15 – Operación de Extintores.....	43

Índice de figura

Figura 1 - Ubicación Geográfica	10
Figura 6 - Coordinación	23
Figura 9 – Ruta escape.....	28
Figura 13 - Percepción de información.....	36
Figura 14 - Recomendación para actuar ante incendio	44
Figura 16 - Recomendaciones de actuación durante sismo	48

1 Introducción

En Chile durante los últimos años, se ha caracterizado por las diferentes amenazas que se han presentado, estas principalmente naturales las cuales son impredecibles de saber cuándo ocurrirán, pero el cómo actuar, es fundamental, el funcionario tiene que tener en conocimiento la cultura preventiva para así disminuir los riesgos presentes durante una emergencia decretada, estas situaciones no se presentan diariamente pero cuando ocurren generan un impacto considerable en las personas, el cómo enfrentar estas situaciones solamente va ligado a conocer como tener que actuar, es por eso que el siguiente plan tiene precisamente ese objetivo.

Cabe enfatizar que las amenazas representan un factor clave para el presente plan, por ende, estas amenazas se clasificaran por dos factores principalmente, antrópicos y naturales dando a conocer las medidas necesarias para la probabilidad de reducir un impacto significativo dentro de la organización (Ilustre Municipalidad de Chonchi).

Dentro de la organización existen diferentes tipos de vulnerabilidades el cual pueden generar una emergencia, a parte, de la ya decretada, por ende, el plan de emergencia es fundamental para conocer y establecer estas vulnerabilidades y tenerlas presente como estipuladas dentro del presente plan y así generar una visión de cultura preventiva con la finalidad de poder actuar frente a una emergencia.

2 Objetivo

2.1 General

Preservar la seguridad de los funcionarios y/o visitas de la Ilustre Municipalidad de Chonchi a través de un plan de emergencia el cual dicte las directrices necesarias para la minimización de impactos significativos durante una emergencia, a su vez, resguardar el buen funcionamiento de los procesos dentro de la organización, para que de esta forma poder minimizar las posibles pérdidas y evitar cualquier daño colateral aledañas a la organización, estos a consecuencia de las diferentes amenazas, antrópica y/o natural.

2.2 Especifico

- ❖ Fomentar la cultura preventiva en todos aquellos funcionarios que sean parte de la Ilustre Municipalidad de Chonchi.
- ❖ Conocer las recomendaciones necesarias ante una emergencia identificando el antes y el después de una emergencia.
- ❖ Disponer de capacitaciones y entrenamiento de todo aquel personal, con la finalidad de conocer el actuar ante una emergencia.
- ❖ Establecer los roles y funciones, para la toma de decisiones ante una emergencia presentada en la Ilustre Municipalidad Chonchi.

3 Alcance

El presente plan de emergencia está elaborado para todos aquellos funcionarios y/o visitas en el cual se encuentren en las inmediaciones de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, durante una emergencia antrópica o natural, con el fin, de salvaguardar la vida de los trabajadores.

La Ilustre Municipalidad de Chonchi cuenta con aproximadamente 170 trabajadores en donde el presente plan abarca a cada uno de ellos incluyendo las visitas.

4 Referencia legal

- ❖ Ley 16744 - Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ❖ Decreto Supremo 594: Aprueba Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- ❖ Decreto Supremo 369: Reglamenta normas sobre extintores portátiles.
- ❖ OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- ❖ Norma Chilena 1433: Ubicación y señalización de los extintores portables.
- ❖ Norma Chilena 2111: Protección contra incendio - Señales de seguridad.
- ❖ Código del trabajo, artículo 184, Art. 184. El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

5 Definiciones

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido por el desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Vía de evacuación: Son aquellas vías que están siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.).

Emergencia: Es una situación que pone en riesgo la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto de trabajo y que requiere de una capacidad de respuesta organizada y oportuna de toda la empresa a fin de reducir al máximo los potenciales daños a las personas.

Alarma: Señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas del presente plan.

Alerta: La alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento.

Plan de emergencia: Conjunto de actividades y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

Encargado de emergencia: Persona cuyo objetivo y responsabilidad es evaluar la situación, ejecutar y supervisar toda acción a finalidad de dar control a la emergencia.

Zona de seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es un fuego no controlado.

Siniestro: Incendio de grandes proporciones.

Amago: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal del edificio con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

Sismo: Movimiento telúrico, el cual se produce mediante la liberación de energía que posee la tierra.

Terremoto*

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Fecha: 16-11-2022
	Plan de emergencia	Página 9 de 67

6 Información general

Según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, una Municipalidad es corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna. (Art.1º)

Información general

Tabla 1 - Información general

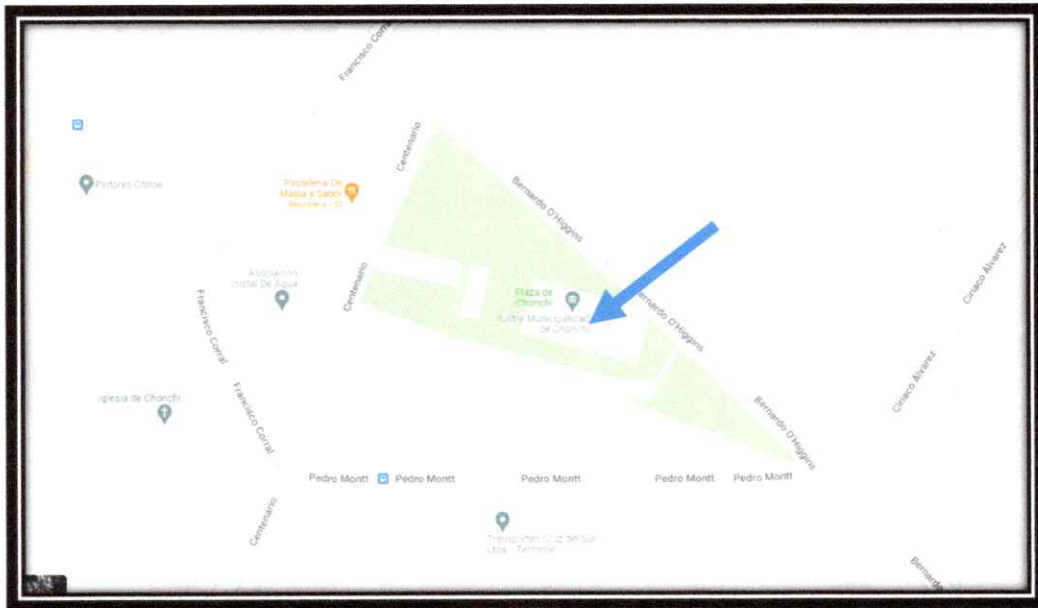
Nombre	Ilustre Municipalidad Chonchi
Rubro	Servicio Público
Dirección	Pedro Montt N° 254
Comuna	Chonchi
Región	Décima Región
Rut	69.230.500-0
Email	
Fono	(65) 2530152
Sitio web	https://municipalidadchonchi.cl/web/

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 10 de 67

Ubicación Geográfica

❖ Calle Pedro Montt N ° 254, ubicada al frente de plaza de Chonchi ,

Figura 1 - Ubicación Geográfica



	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 11 de 67

Características del edificio

(Municipalidad Chonchi).

- ❖ Edificio de material mixto de concreto 1er piso y madera 2do piso.
- ❖ Edificio de 2 pisos
- ❖ Red de gas al exterior del edificio
- ❖ Entrada de carros de emergencia por la calle Pedro Montt N° 254.
- ❖ Estacionamiento reducido, capacidad máximo 10 autos.
- ❖ 2 vías de evacuación (Acceso Principal y Acceso Dideco)
- ❖ 10 oficinas, Planta Primer Nivel
- ❖ 16 oficinas, Planta Segundo Nivel

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Fecha: 16-11-2022
	Plan de emergencia	Página 12 de 67

7 Recursos

Tabla 2 - Recursos de la Municipalidad

Extintores	SI	X	NO		Cantidad	6 extintores PQS - 2 C02
Red Húmeda	SI	X	NO			3 redes húmedas
Red seca	SI		NO	X		
Red Inerte	SI		NO	X		
Iluminación de emergencia	SI		NO	X		
Altoparlante	SI		NO	X		
Kit de emergencia	SI	X	NO			
Cuello cervical	SI		NO	X		
Camilla	SI		NO	X		
Chalecos reflectantes	SI	X	NO			
Zona de seguridad	SI	X	NO			2 zonas de seguridad: 1ra Centro plaza Chonchi. 2da Iglesia de Chonchi.

Comunicación

Medio comunicación	Aplicación Zello.
Megáfonos	Estado Operativos.

Fuente: Elaboración propia – 2022.

8 Responsables

8.1 Encargado de Emergencias

El encargado de emergencia será la autoridad máxima durante una emergencia de cualquier índole, cumpliendo la función de ordenar y dirigir durante el antes y el después de una emergencia.

- ❖ Identificará el tipo de emergencia.
- ❖ Evaluará la emergencia correspondiente.
- ❖ Efectuará la toma de decisiones.
- ❖ Dictará el cómo actuar durante la emergencia, a los funcionarios o visitas.
- ❖ Mantendrá la calma a través de viva voz o megáfono.

8.2 Líder de Evacuación

Los líderes de evacuación se encontrarán distribuido de acuerdo a las cuatro zonas del edificio de la Municipalidad de Chonchi.

Zona A Dideco

Zona B Oficina de partes y teatro

Zona C Obras y secretaria municipal y control

Zona D Alcaldía, Administración Municipal y DAF.

- ❖ Se identificará con la finalidad de distinguirse como líder (chaleco reflectante u con otro elemento distintivo).
- ❖ Dirigir la evacuación, a las, zonas de seguridad.
- ❖ Mantener la calma a través de viva voz o megáfono.

- ❖ Estará en puertas, controlando la velocidad de evacuación e impidiendo aglomeraciones.
- ❖ El líder contará el número de personas que se dirigen a la zona de seguridad.
- ❖ Si no existen riesgos aledaños efectuará un chequeo general para identificar si no hay personas en el interior de la infraestructura.
- ❖ Una vez finalizado informará al encargado de emergencia.

8.3 Equipo de Primeros auxilios

Son los encargados de entregar los primeros auxilios a funcionarios o público general que hayan sufrido un accidente o lesiones al interior del Municipio.

- ❖ Prestar la primera asistencia médica, hasta la llegada de los equipos especializados.
- ❖ Serán los encargados de entregar el apoyo a personas de tercera edad y en situación de discapacidad, estas si se encuentran en la Municipalidad provisoria, en caso de una emergencia.
- ❖ Si el accidente es durante una emergencia en donde se tenga que asistir a algún afectado, se evacuará y se prestará la asistencia en la zona de seguridad, dependiendo de la emergencia.
- ❖ Si un funcionario se accidenta, se prestará la ayuda en primera instancia. hasta la derivación a la mutualidad que este afiliado a la Municipalidad, (ACHS) rescate 1404.

8.4 Comité Paritario

El comité paritario se encargará de apoyar a los líderes de evacuación, dirigiendo al personal para que la evacuación se efectúe de una forma fluida y sin percances.

8.5 Funcionarios

Los funcionarios de la Ilustre Municipalidad Chonchi dependerán de los líderes y encargados de emergencia, por ende, los funcionarios cumplirán los siguientes puntos:

- ❖ Acatar las órdenes de los líderes y encargados de emergencia.
- ❖ Identificar durante la emergencia si no hay obstrucción de vías.
- ❖ No correr durante la emergencia.
- ❖ Apoyarse entre los funcionarios para una correcta evacuación.
- ❖ Apoyarán a las visitas, indicándoles las vías de evacuación.

8.6 Visitas

Cumplen la función de acatar las órdenes de los líderes y encargados de emergencia el cual va a velar por la integridad y salud de todas las personas que se encuentren en el interior de la infraestructura.

9 Plan de acción

Es necesario que se establezca, una estructura ante cualquier emergencia, el cual, afecte a la integridad y salud de los funcionarios y/o visita que se encuentren en la Municipalidad Chonchi, por ende, se establecerá una detección general, con la finalidad de dar a aviso y alarma y poder prevenir diferentes situaciones.

9.1 Detección, Aviso y Alarma

La detección representa el comienzo de una serie de decisiones, el presente diagrama tiene como fin poder guiar al funcionario en la detección de una emergencia (figura 6)



Ilustre Municipalidad Chonchi

Fecha: 16-11-2022

Página 16 de 67

Plan de emergencia

- Detección de emergencia

Cualquier funcionario al percatarse de alguna situación fuera de lugar, que represente un riesgo a la salud e integridad de los trabajadores, tendrá que dar a aviso al encargado de emergencia con la finalidad de que este tome las medidas correspondientes a la situación presentada.

10 Metodologías

Este plan se desarrollará mediante 2 metodologías, en el cual, cada una de ellas cumple un rol fundamental, en donde, para la recopilación de antecedentes se usará la metodología AIDEP, en cuanto, a la metodología ACCEDER se utilizará para elaborar el plan operativo de respuesta.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 17 de 67

10.1 AIDEP

Es una metodología para la Gestión Integral y Participativa de Prevención, Preparación, Respuesta y Recuperación frente a Emergencias y Desastres, a su vez, constituye una forma de recopilar información a través de sus diferentes puntos.

A	Análisis Histórico
I	Identificación de vulnerabilidades
D	Definición de prioridades
E	Elaboración de planos
P	Plan de seguridad

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 18 de 67

Amenazas Naturales

- ❖ Sismo/Terremoto
- ❖ Tsunami
- ❖ Marejadas
- ❖ Mal tiempo
- ❖ incorporar

10.1.2 Definición de Prioridades

En base a los antecedentes de recopilación de información y al rubro de la organización las prioridades para el presente plan de emergencia serán en dirección a:

- ❖ Incendio,
- ❖ Sismo/terremoto
- ❖ Tsunami, inundaciones, marejadas y maremotos.
- ❖ Accidentes; básico, general, fatal.
- ❖ Fuga de gas
- ❖ Robo y asalto
- ❖ Amenaza de bomba o Artefacto explosivo.
- ❖ Plan para personas de tercera edad y en situación de discapacidad.
- ❖ Derrumbes.
- ❖ Pandemia (Covid-19.)
- ❖ Ataque terrorista.
- ❖ Electrocuación.
- ❖ Conflictos Sociales.
- ❖ Mal tiempo.

Se dictarán el antes, durante y después para el actuar de aquellas personas que se encuentren en las inmediaciones.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 19 de 67

Oficinas en primer piso

- ❖ Oficina Partes
- ❖ Teatro.
- ❖ Baños
- ❖ DIDECO



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 20 de 67

Dentro del edificio ubicado en Pedro Montt N° 254, en donde se encuentran diferentes Dependencias municipales, en el segundo nivel se localizan los siguientes departamentos:

- ❖ Alcaldía
- ❖ Dirección de Obras
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Apoyo Administración y Jurídico.
- ❖ Asistente Administración.
- ❖ Oficina Jurídico
- ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ❖ Oficina Tesorería
- ❖ Oficina Adquisiciones
- ❖ Sala de sesiones.
- ❖ Sala de servidor.
- ❖ Oficina de Rentas y patentes.
- ❖ Repostero / Cocina.
- ❖ Baños.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 21 de 67

10.1.3 Plan de emergencias

El presente plan se enfocará en crear recomendaciones que se dicten un antes, durante y después de una emergencia, enfocándose en las emergencias de más relevancia para la Ilustre Municipalidad de Chonchi.

10.2 ACCEDER

El ACCEDER es una metodología el cual ayuda a la organización a estar preparado para la respuesta ante una emergencia.

A	Alarma y alerta
C	Comunicación
C	Coordinación
E	Evaluación inicial
D	Decisión
E	Evaluación secundaria
R	Revisión general

10.2.1 Alerta y alarma

A consecuencia de que la Municipalidad de Chonchi cuenta con un sistema de alarma de altavoz (megáfono), la alarma interna será entregada por los funcionarios que detecten la emergencia dando aviso para que se active el protocolo de emergencia.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 22 de 67

10.2.2 Comunicación

La Ilustre Municipalidad de Chonchi no cuenta con un sistema de comunicación independiente, el cual consta de teléfonos celulares (app zello), estos están a disposición de los funcionarios, para comunicarse entre sí, por lo cual, este medio, es la opción para la comunicación en caso de una emergencia dentro de la Municipalidad, en base a la comunicación interna.

Tabla 3 - Recursos de comunicación

Medio de comunicación	
Zello líder Emergencia	Encargado de emergencias
Zello Zona A	Directora Departamento social
Zello Zona B	Encargada oficina de partes
Zello Zona C	Director de obras
Zello Zona D	Encargado adquisiciones

10.2.3 Coordinación

Ante una emergencia la coordinación es primordial esto dará como resultados decisiones que influyan de una manera positiva en el desenlace de una emergencia, por ende, se establecerá que la coordinación con los organismos de emergencia será efectuada por el encargado de emergencia de la Municipalidad Chonchi.

Figura 6 - Coordinación



10.2.4 Evaluación primaria

Identificar: El personal el cual identifique la emergencia se lo dará a conocer al encargado de emergencia, posteriormente se identificará claramente el tipo de emergencia y se procederá a determinar las acciones y recursos a destinar para el control de la situación.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 24 de 67

Actuar: El encargado de emergencias tomara las decisiones pertinentes dependiendo de la emergencia, si se puede controlar la situación o si se decide a evacuar.

Evaluar: En una primera instancia se evaluará si no hay personas atrapadas, se identificarán los tiempos de respuesta de los funcionarios de la municipalidad, a su vez el trayecto de las vías de evacuación y actitudes del personal, esto a fin de que no se genere una nueva emergencia.

10.2.5 Decisión

De acuerdo a la consecuencia de la emergencia, y a lo que evalué el encargado de emergencia, este tomara las decisiones, el cual, estimé conveniente, con el fin de salvaguardar la vida de los trabajadores de la municipalidad. Ejemplo:

- ❖ Apagado de los servicios básicos como luz, gas.
- ❖ Traslado de personal
- ❖ Priorización de personas
- ❖ Adoptar las medidas básicas de mitigación y prevención
- ❖ Reestablecer las funciones del personal

Siempre con la finalidad centrarse en la seguridad de los trabajadores.

10.2.6 Evaluación secundaria

Una vez terminado la emergencia el comité paritario recabará el máximo de información, con la finalidad de conocer el impacto de la emergencia, esta información se enfocará en recabar información en base a los daños ocasionados, ¿cómo se operó la emergencia?, identificar las causas, etc.

El Comité paritario llevará un registro de c/u de las acciones que como municipalidad se hayan ejecutado, especialmente en lo que se refiere a respuesta, damnificados, percances y como se controló.

10.2.7 Readecuación

Cuando se haya controlado la emergencia se procederá a efectuar decisiones, con la finalidad de que esto ayuden a mejorar el presente plan de emergencia, esto con la información recaudada por el comité paritario y el encargado de emergencia, a su vez se analizará como procedió la emergencia a través de plan; ejemplo

- ¿Cumplieron lo que estaba estipulado en el plan de emergencia?
- ¿Omitieron algunos puntos del plan de emergencia?

Esto dará inicio a una revisión del plan de emergencia.

11 Roles y funciones

Tabla 4 - Encargado de emergencia.

Encargado de emergencia	
Encargado de emergencia	Administradora municipal.
Subrogante de encargado de emergencia	Asistente administración
Apoyo de emergencia	Encargado emergencia comunal

Tabla 5 - Líder de evacuación 1 (Primer nivel del edificio planta oeste).

Líder de evacuación 1 (Primer nivel del edificio planta Este)	
Líder de evacuación 1	Directora Dideco
Subrogante líder de evacuación 1	Subrogante dirección.

Tabla 6 - Líder de evacuación 2 (primer nivel del edificio planta este)

Líder de evacuación 2 (Primer nivel del edificio planta Oeste)	
Líder de evacuación 2	Encargada oficina de partes
Subrogante líder de evacuación 2	Subrogante encargada oficina de partes.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 26 de 67

Tabla 7 - Líder de evacuación 3 (Segundo nivel)

Líder de evacuación 3 (segundo nivel del edificio)	
Líder de evacuación 3	Director de obras
Subrogante líder de evacuación 3	Director subrogante.

Tabla 8 - Líder de evacuación 4 (Edificio DIDECO)

Líder de evacuación 4 (Edificio DIDECO)	
Líder de evacuación 4	Encargado adquisiciones
Subrogante líder de evacuación 4	Subrogante adquisiciones

Tabla 9- Equipo de primeros Auxilios

Equipo de primero auxilio	
Primera intervención de una persona lesionada	Administrativo Dirección de Obras
	Administrativo DAF
	Secretaria Dideco

Tabla 10 - Apoyo a personas en situación de discapacidad

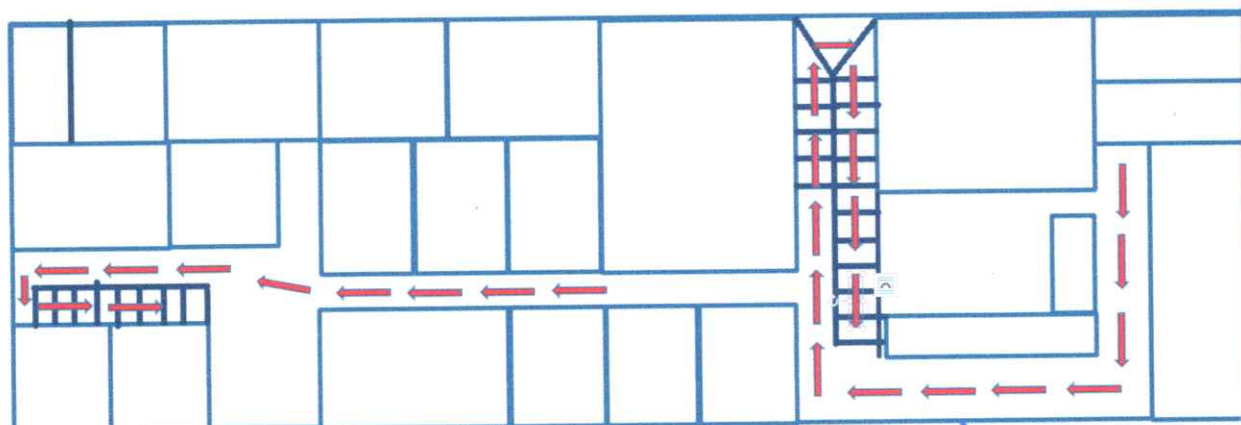
Apoyo a personas en situación de discapacidad	
Personal N°1	Secretaria Alcaldía
Personal N°2	Secretaria municipal
Suplente N°1	Administración
Suplente N°2	Control

12 Vías de evacuación

Tabla 11 - Vías de evacuación.

Vías de escape	Nombre	Ubicación
B	Escalera Principal, Noroeste, segundo nivel	Esta escalera está ubicada al Noroeste del edificio, la cual lleva directo al acceso principal del edificio.
A	Escalera del lado Este	Vía ubicada al suroeste del edificio, lugar en donde se encuentra dirección de obras.

Segundo Nivel

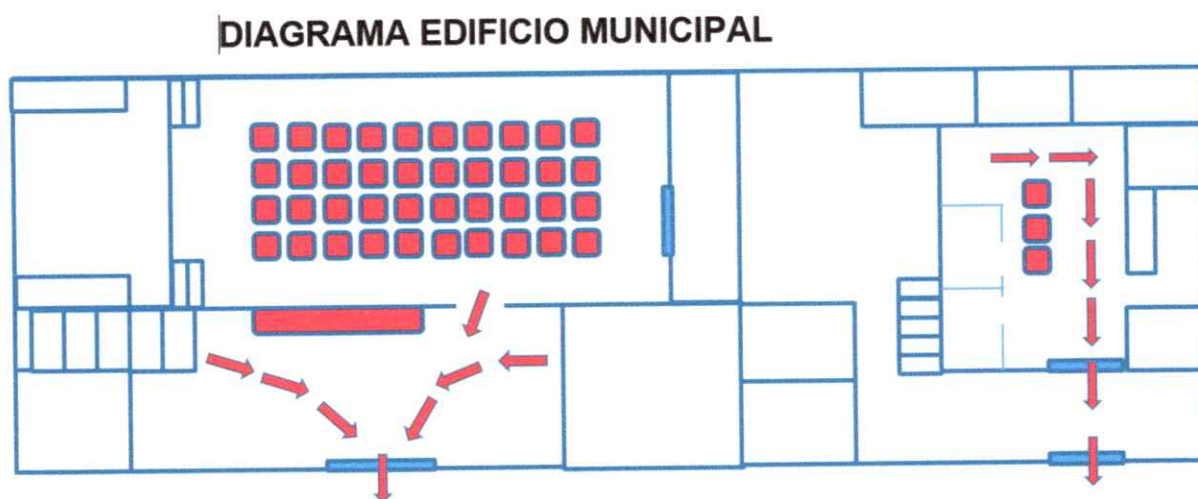


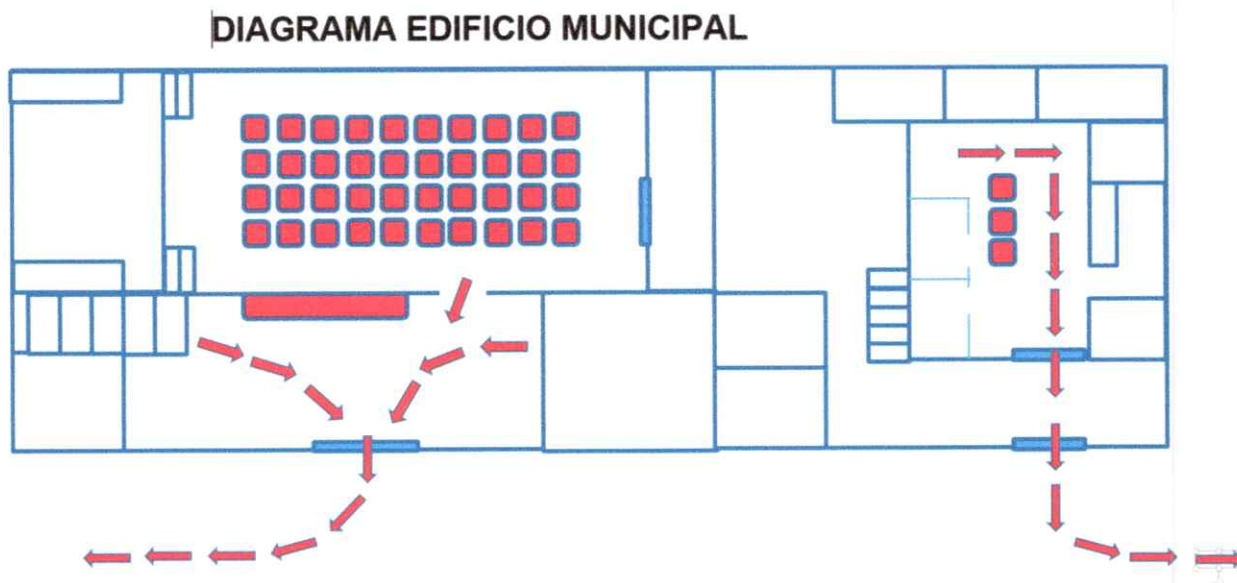
13 Ruta de escape

Estas rutas de evacuación están distribuidas para que el flujo de persona este distribuidos en todo el edificio de una forma parcial.

Primer nivel

Figura 9 - Ruta de escape (Primer nivel) Municipalidad.





	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 30 de 67

14 Tiempos de respuestas

Se identificó el tiempo estimado de los organismos de emergencia de la comuna de Chonchi, Armada de Chile, Carabineros de Chile, Bomberos y el CESFAM.

Bomberos: 3 minutos

Ambulancia: 4 minutos

Carabineros: 4 minutos

Armada de Chile: 4 minutos.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 31 de 67

15 Contactos

Tabla 13 – Contactos

Armada de Chile	
Red de número fijo	137
Red de numero particular	(65) 2671950
Dirección	Irrarrazabal N° 5, Chonchi, Los Lagos
Correo Electrónico	servicioscpcho@dgtm.cl

Carabineros	
Red de número fijo	133
Red de numero particular	(65) 2765386
Dirección	Pedro Aguirre Cerda N°0224, Chonchi, Los Lagos
Correo Electrónico	tenenciachonchi@carabineros.cl

Bomberos	
Red de número fijo	132
Red de numero particular	(65) 671331 - 671272
Dirección	Bernardo O'Higgins N°290

Centro de Salud	
Red de número fijo	131
Red de numero particular	(65) 2673212
Dirección	Pedro José Andrade N°421, Chonchi, Los Lagos
Correo Electrónico	

Ilustre Municipalidad de Chonchi	
Red número fijo	65 2 530152
Correo electrónico	
Dirección	Pedro Montt N° 254

Asociación Chilena de Seguridad	
Red número fijo	1404
Correo electrónico	
Dirección	Freire 498, Castro



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 32 de 67

16 Aplicación de procedimientos

Estos procedimientos tienen como objetivo poder dar las directrices necesarias, para, la minimización de impactos significativos durante una emergencia.

16.1 Plan para personas de tercera edad y en situación de discapacidad.

La municipalidad debe contar con un registro de las personas que se encuentren en situación de discapacidad, identificándolas de acuerdo a las categorías generales, del tipo visual, auditiva, del habla, cognitiva y física.

Antes.

- ❖ Si en el establecimiento se encuentra personal de tercera edad, funcionario o visita, este tendrá que ser socorrido por algún funcionario del establecimiento.
- ❖ Todos los funcionarios del establecimiento deben conocer el plan de emergencia, identificando y conociendo las vías de evacuación.
- ❖ Para aquellos funcionarios, el cual se encuentren en situación de discapacidad tendrán que identificar y conocer a aquellos funcionarios el cual serán su apoyo en la emergencia con la finalidad, de que, le asistan en una emergencia, ya sea, de carácter antrópico o natural.
- ❖ Conocer los recursos de emergencia (Extintores), que se encuentren en el establecimiento.

Durante

- ❖ No se ubique bajo el marco de una puerta, ya que no es un lugar seguro, porque, actúa como un dispensador de la fuerza del sismo, trabaja como si fuera un fusible y tiene posibilidades de presentar daños en su estructura o colapsar.
- ❖ Si estas en una silla de ruedas, desplázate a un lugar de protección sísmica. Si esto no es posible frena las ruedas, protege tu cabeza y cuello con tus brazos.

Después

- Se debe establecer un equipo de trabajo que asegure la coordinación y brinde el seguimiento necesario al desarrollo de la correcta evacuación para todas aquellas personas la cual contemplen una situación de discapacidad, que le prohíba el



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 34 de 67

Desplazamiento correcto, en las vías de evacuación en una emergencia, priorizando a los funcionarios o visitas con discapacidad o de 3 años de edad, en la salida de emergencia.

Tabla 14 - Apoyo en situación de discapacidad

Apoyo a personas en situación de discapacidad	
Personal N°1	Encargado mesón acceso Dideco
Personal N°2	Apoyo Alcaldía
Suplente N°1	Reemplazo mesón Dideco
Suplente N°2	Secretaria Alcaldía

Funciones del personal

Personal N°1

- ❖ Asistir al funcionario que se encuentra en situación de discapacidad
- ❖ Tendrán que estar al lado del funcionario hasta llegar a la zona de seguridad.
- ❖ Se debe respetar la opinión de la persona en situación con discapacidad, sobre la mejor forma de asistirlo o ayudar a moverlo en caso de una emergencia.

Personal N°2

- ❖ El funcionario tiene que tener la iniciativa de abrir la puerta para que el funcionario que se encuentren en situación con discapacidad pueda salir del edificio sin complicaciones.
- ❖ Aviva voz dará a conocer que se dará priorización en la salida, a la persona de tercera edad, visita u funcionario y a su vez también personal en situación de discapacidad.

Suplente N°1 y Suplente N°2

Efectuaran las funciones de aquellas personas (personal de apoyo) el cual no se encuentran en el lugar al momento de una emergencia.

Se establecerá a una persona encargada de asistir a las visitas ya seas de la tercera edad y/o en situaciones discapacidad.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 35 de 67

Alarma

La municipalidad debe contemplar dispositivos de notificación en caso de una emergencia, los que deben estar acorde al tipo de discapacidad, tal como una campana, bocina, luz parpadeante, altavoz y/o pantallas de texto que proporcionen salidas audibles, táctiles o visibles, o cualquier combinación de estas. (Recomendación)

16.2 Incendio

El comportamiento humano en incendios, a través del desconocimiento de la difusión de responsabilidades, y el no saber actuar, son los principales responsables de un comportamiento el cual no ayuda a poder afrontar una emergencia.

La toma de decisiones exitosa impulsada por el reconocimiento depende del entrenamiento y práctica de los planes de protección contra incendios, estos a su vez, que estén en conocimiento de los funcionarios, con el sistema de apoyo de decisiones, la organización podrá siempre apoyarse en las recomendación de este plan, indicando los diferentes recursos como señales de salida, iluminación de emergencia y sistemas de comunicación por a viva voz, el cual, creará un comportamiento humano eficaz en una emergencia.

El siguiente diagrama de flujo representa el cómo actuar ante la percepción de una emergencia.

Figura 13 - Percepción de información





Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 37 de 67

Antes de la emergencia

- ❖ Capacitación a todos los trabajadores de acuerdo Decreto Supremo 594.
- ❖ Identificar las señaléticas de seguridad.
- ❖ Identificar los equipos de emergencia, extintor, red húmeda, megáfonos. Botequín. etc.
- ❖ Conocer el edificio.
- ❖ Conocer el plan de evacuación e identificar zona segura.
- ❖ Identificar a los encargados de emergencia.
- ❖ Participar de las capacitaciones en el uso de extintores.
- ❖ Conocer las rutas de las vías de evacuación según la oficina.
- ❖ Conocer las puertas de emergencia.
- ❖ Conocer los contactos de emergencia.
- ❖ Mantener el orden del edificio.
- ❖ No obstruir el acceso de las salidas de emergencia.

Durante la emergencia

- ❖ Siempre dar prioridad a los adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- ❖ Dirigirse a su ruta correspondiente.
- ❖ Ayude a las visitas.
- ❖ Siempre mantener la calma.
- ❖ Escuchar a los líderes de emergencia.

El líder de evacuación tendrá que dirigirse hacia el lugar correspondiente y cumplir su rol estipulado (**Punto 8.2**), el cual, es fundamental para la seguridad de los trabajadores, este tendrá que efectuar los siguientes puntos:

- ❖ Colocarse el chaleco reflectante u algún elemento, con la finalidad de ser reconocido como líder.
- ❖ Ocupar megáfono o a viva voz y efectuar el siguiente comunicado



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 38 de 67

A toda la comunidad: Esta es una emergencia de (sismo/ incendio/ etc.), evacuar hacia la zona de seguridad de acuerdo a lo establecido. (Repetir 2 veces)

Después de la emergencia

- ❖ No volver al edificio sin ser verificado ante por el encargado de emergencia.
- ❖ Identificar los puntos críticos después de la evacuación.
- ❖ No interferir con el grupo de primero auxilios, el cual, este interviniendo a un paciente. hasta la llegada del personal especializado.
- ❖ Cortar el suministro de energía.
- ❖ El comité paritario se encargará de investigar las causas de la emergencia.
- ❖ Informar de alguna situación anómala, ejemplo; persona atrapada.
- ❖ Mantenerse en la zona de seguridad hasta nuevo aviso

Conceptos generales del fuego

Elementos del tetraedro del fuego:

Combustible: Son materiales capaces de arder, tales como: madera y sus derivados, combustibles líquidos, solventes, azufre, potasio, etc...

Calor: Para que un combustible arda debe recibir calor suficiente, cada material inicia su proceso de combustión a una temperatura determinada.

Oxígeno: Es muy necesario para que se realice el proceso de combustión, y su fuente natural es el aire, donde está contenido en un 18 % aproximadamente.

Reacción en cadena: Una reacción en cadena es una secuencia de reacciones en las que un producto o subproducto reactivo produce reacciones adicionales.



Transmisión del fuego

Convección: La transmisión de calor por convección tiene lugar en líquidos y gases. Ésta se produce cuando las partes más calientes de un fluido ascienden hacia las zonas más frías, generando de esta manera una circulación continua del fluido (corriente convectiva) y transmitiendo así el calor hacia las zonas frías.

Conducción: el calor por conducción se produce cuando dos objetos a diferentes temperaturas entran en contacto. El calor fluirá a través del objeto de mayor temperatura hacia el de menor buscando alcanzar el equilibrio térmico (ambos objetos a la misma temperatura).

Radiación: La transferencia de calor por radiación no necesita el contacto de la fuente de calor con el objeto de que se desea calentar. A diferencia de la conducción y convección, no precisa de materia para calentar.

Clases de fuego

Fuego clase A: Son fuegos producidos por combustibles sólidos de tipo ordinario tales como madera, papel, cartón, géneros, cauchos y algunos plásticos. Nunca utilice extintores a base de anhídrido carbónico (CO_2), estos no enfrían. Estos fuegos se extinguen preferentemente por enfriamiento, su símbolo es un triángulo verde con una letra (A) de color blanca en su interior.

Fuego Clase B: Son fuegos producidos por materias, líquidos y gases inflamables (Aceite, grasas, derivados de petróleo, solvente, pinturas). Nunca utilice agua. Se extinguen preferentemente con PQS (Polvo químico seco), espuma o CO_2 . Su símbolo es un cuadrado rojo con una letra B de color blanca.



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 40 de 67

Fuego Clase C: Son fuego producidos por sistemas y equipos energizados con corriente eléctrica. Es importante que el elemento extintor no sea conductor de la electricidad. Una vez desconectada la energía, el fuego podrá atacarse como uno de clase A o B. nunca utilice agua o espuma. Su símbolo es un círculo azul con letra C de color blanca.

Fuego clase D: son fuegos producidos por la combustión de ciertos metales en calidad de partículas o virutas como aluminio, titanio, circonio, etc., y no metales tales como magnesio, sodio, potasio, azufre, fosforo, etc. Nunca utilice extintores por que pueden incrementar el fuego a causa de una reacción química, su símbolo es una estrella de cinco puntas de color amarillo con la letra D de color Blanco.

Agentes extintores.

Tipo de fuego	Agente de Extinción
Clase A Combustibles sólidos comunes tales como ❖ Madera ❖ Papel ❖ Genero ❖ Etc.	❖ Agua presurizada ❖ Espuma ❖ Polvo químico seco ABC
Clase B Líquidos combustibles o inflamables, grasas y materiales similares.	❖ Espuma ❖ Dióxido de carbono (CO2) ❖ Polvo químico seco ABC-BC
Clase C Inflamación de equipos que se encuentren energizados electrónicamente	❖ Dióxido de carbono (CO2)
Clase D Metales combustibles tales como sodio, titanio, potasio, magnesio, etc.	❖ Polvo químico especial

Extintores portátiles: Los extintores portátiles son aparatos de accionamiento manual que permiten proyectar y dirigir un agente extintor sobre un fuego. Se diferencian unos de otros en atención de una serie de características, como agente extintor contenido, sistemas de funcionamiento, eficacia, tiempo de descarga y alcance.

Artículo 45: Todo lugar de trabajo en que exista algún riesgo de incendio, ya sea por la estructura del edificio o por la naturaleza del trabajo que se realiza, deberá contar con extintores de incendio, del tipo adecuado a los materiales combustibles o inflamables que en él existan o se manipulen.

Mantención:

- ❖ Por muy poco que se haya utilizado el extintor se debe recargar el contenido.
- ❖ El extintor debe estar en un lugar indicado, visible y fácil acceso (que no esté obstruido).
- ❖ El extintor debe contar con un manómetro de presión y que este se encuentre bueno.
- ❖ Verificar la ficha del extintor, identificar los mantenimientos hechos.
- ❖ Identificar que el extintor no haya sido activado.
- ❖ Evaluar que el extintor no presente un deterioro.
- ❖ Mantener un registro de la recarga

Instructivo de uso y manejo de extintores:

Uso del extintor Paso 1: Descolgar el extintor de la pared y en el mismo lugar donde esté situado realizar las siguientes comprobaciones

- ❖ Quitar el pasador de seguridad (manilla extintora).
- ❖ Efectuar un corto disparo para comprobar, en caso contrario recurrir a otro extintor.
- ❖ Dirigirse al lugar del incendio.

Uso del extintor Paso 2: En el lugar del incendio, habrá que actuar del siguiente modo tal y como marcan las medidas de seguridad a continuación:

- ❖ Habrá que tomar una distancia aproximada de un metro y medio a partir del incendio para, después apretar la maneta de descarga del agente extintor y dirigir el chorro del agente extintor a la base de las llamas, manteniendo el extintor vertical y con la cabeza hacia arriba.
- ❖ Si el incendio se proyecta de forma horizontal, mover el agente extintor con la manguera de un lado a otro de su superficie (sobre todo si el incendio es de origen líquido).
- ❖ Si el incendio es de proyección vertical barrer de abajo a arriba en toda su longitud (por ejemplo, en el caso de un cableado vertical).
- ❖ Si se ha producido en un cuadro eléctrico, televisión, enchufe, etc., abrir con cuidado la puerta de este, para después, de cortar la corriente al equipo, y proyectar el agente extintor al interior (CO₂).



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 43 de 67

Uso del extintor Paso 3: Una vez extinguido el incendio los extintores usados no deben volver a su lugar de origen.

- ❖ El personal responsable en protección contra incendios deberá ponerse en contacto con la empresa de mantenimiento e instalaciones contra incendios para que sean sometidos a su recarga correspondiente o al cambio de extintores o cualquier otro elemento destinado a apagar el fuego, que fuese necesario.

Medidas de seguridad:

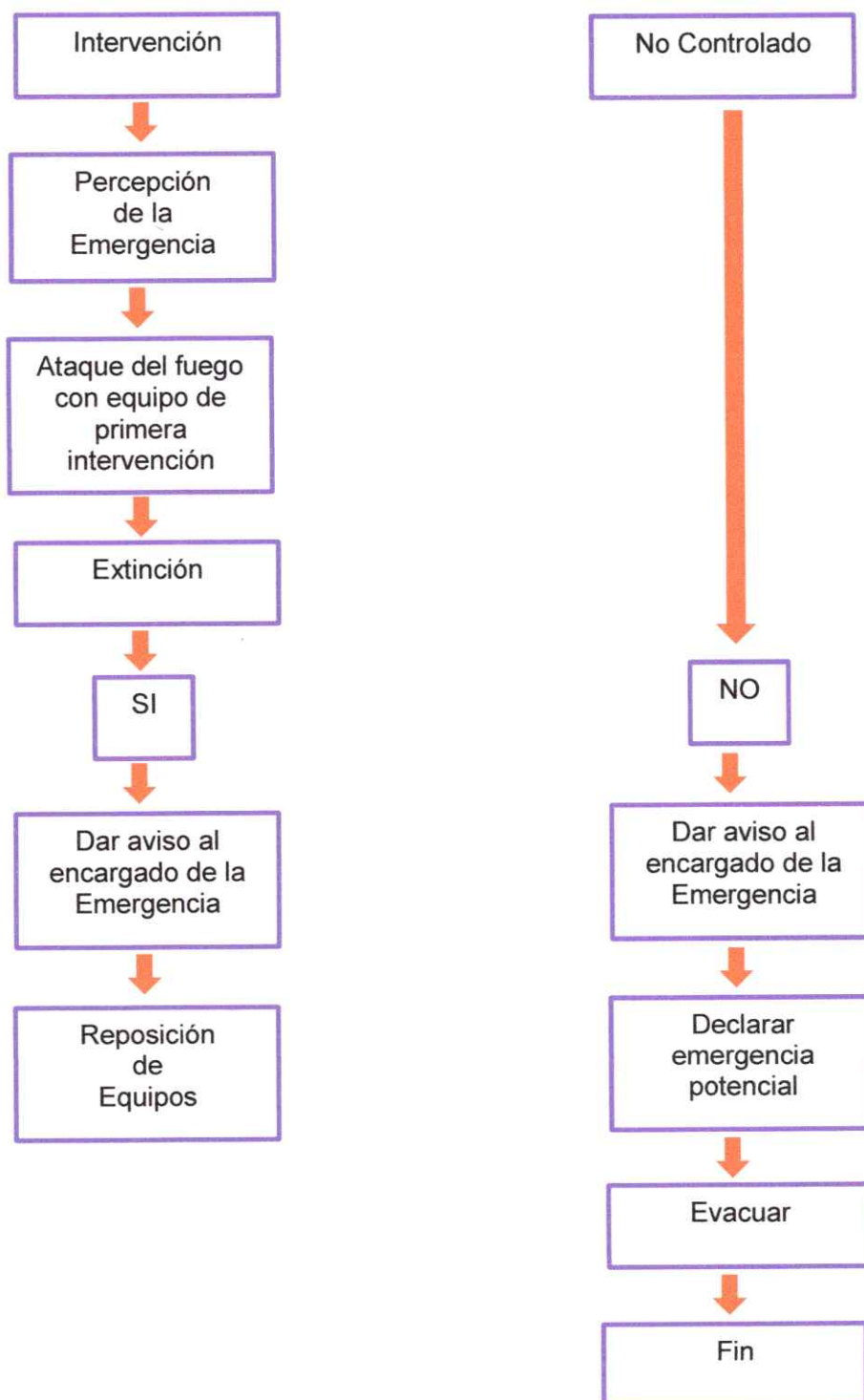
- ❖ Leer las inscripciones del extintor antes de utilizarlo.
- ❖ No golpear el extintor, ya que es un recipiente a presión.
- ❖ No situarse encima del extintor, habrá que inclinarlo ligeramente.
- ❖ Realizar la extinción a favor del viento, siempre que sea posible.
- ❖ No perder de vista la zona extinguida.
- ❖ No acercarse excesivamente al fuego.
- ❖ Coger el extintor por el sitio adecuado, especialmente en el caso de extintores de CO₂.
Precaución de no proyectar el extintor sobre los ojos.

Tabla 15 – Operación de extintores

Operación de Extintor en caso de emergencia	
Personal Zona A	Encargado/a mesón acceso Dideco
Personal Zona B	Encargado/a Oficina de Partes
Personal Zona C	Encargado mesón Dirección Obras
Personal Zona D	Encargado de Adquisiciones

Flujograma de recomendaciones

Figura 14 - Recomendación para actuar ante incendio



16.3 Sismos y terremotos

Un sismo es un proceso mediante el cual se libera, de manera súbita, una gran cantidad de energía la que se expresa mediante onda que viajan por el interior de la tierra y al llegar a la superficie pueden ser percibidas con diferentes intensidades y efectos sobre las personas y estructuras, dicha energía es medida por la escala de Richter, la que aumenta exponencialmente.

Las emergencias de carácter natural son imposibles de predecir, el impacto que produce dependerá de la intensidad con la cual se presente, por ende, como personas, tenemos que cada día mejorar la cultura preventiva en el lugar de trabajo con la finalidad de poder contener las lesiones y situaciones que generan un daño a la salud de los funcionarios.

Antes de la emergencia

- ❖ Identificar las zonas de seguridad.
- ❖ Reconocer si el inmueble es de adobe o de construcción informal.
- ❖ Identificar aquellos elementos el cual que puedan caer o volcarse.
- ❖ Tener un mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de gas.
- ❖ Identificar las llaves y cortes generales de servicio básico.
- ❖ Identificar que las salidas de emergencia estén libres de obstáculos.
- ❖ Instalar objetos pesado en la parte inferior de los muebles, por ejemplo, archivadores.
- ❖ Tener en cuenta más de una vía de evacuación.
- ❖ Practicar el plan de evacuación.
- ❖ Conocer el método de triangulo de vida

Durante la emergencia

- ❖ Sigue las instrucciones del personal encargado de la seguridad y de las vías, orientate con la señalización de seguridad para evacuar, una vez finalizado el sismo.
- ❖ Mantener la calma.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 46 de 67

- ❖ Si estas en una silla de ruedas, desplázate a un lugar de protección sísmica, si esto no es posible frena las ruedas y protege tu cabeza y cuello con tus brazos.
- ❖ Alejarse de objeto el cual puedan caer.
- ❖ Aplicar el método de triangulo de vida.

El llamado triángulo de la vida es un método que se utiliza cuando ya no da tiempo para salir de un edificio que se está derrumbando, provocado por un sismo. Consiste en que entre un objeto y tu cuerpo haya un espacio el cual te mantenga con vida hasta tu rescate.

El procedimiento es colocarte en posición fetal junto a un objeto resistente, el cual te pueda proteger de algún derrumbe, ya que la idea es que el objeto reciba el impacto de la estructura, y se genere un hueco donde puedas resistir con vida hasta que te rescaten.

Después de la emergencia

- ❖ Si es posible cortar los suministros de gas
- ❖ Usa mensaje de texto para comunicarte, evita desplazarte de un lugar a otro si no es necesario.
- ❖ Una vez finalizado el sismo, evacue hacia una zona de seguridad al exterior del inmueble.

Si estas encerrado

- ❖ Mantén la tranquilidad, pide auxilio y espera la llegada de los socorristas.
- ❖ No improvises vías de evacuación que puedan representar un riesgo mayor.

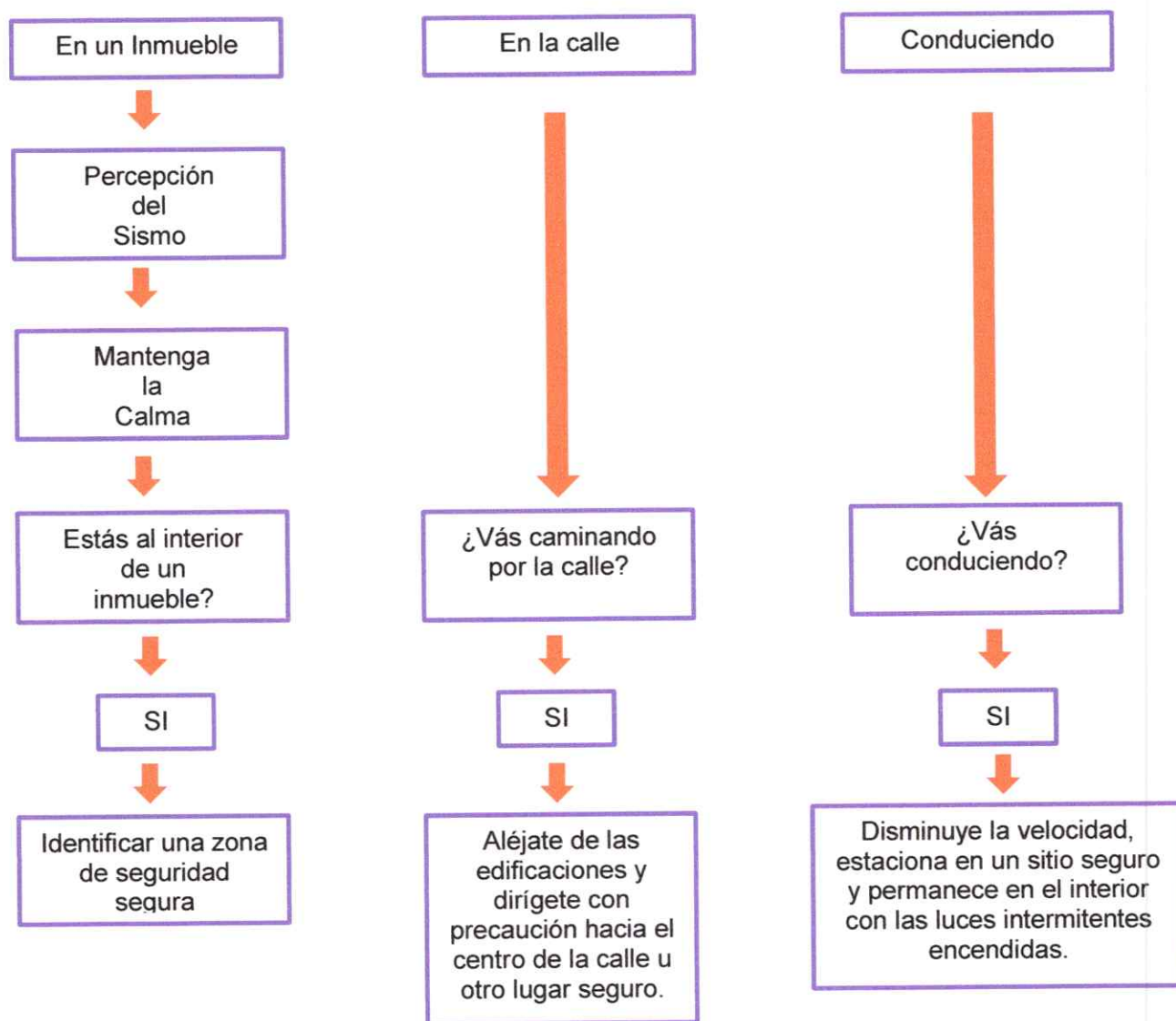
Si estas atrapado en los escombros

- ❖ Mantén la calma
- ❖ Intenta no moverte, no levantes polvo
- ❖ Cúbrete la boca y nariz con un pañuelo o ropa
- ❖ Ante una hemorragia aplica presión directa sobre la herida
- ❖ Evita gritar, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo
- ❖ Hazte notar, por ejemplo, dando golpes con algunos elementos contundentes contra un tubo, pared, etc., para que los rescatistas puedan escucharte.

Flujograma de recomendaciones

Figura 16 - Recomendaciones de actuación durante sismo

Recomendaciones de actuación "Durante" Sismo





Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 49 de 67

Escala Mercalli

La escala de Mercalli toma su nombre del físico italiano Giuseppe Mercalli, quien la desarrolló en el siglo XIX. Esta es una medición subjetiva de la intensidad del movimiento, la que evalúa la percepción humana del sismo.

Sirve para recolectar información en zonas donde no existen aparatos detectores, o instrumentos de medición al recopilar información de las personas que vivieron el evento.

Para entender esta medición, la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) califica los sismos como de menor, mediana y mayor intensidad dependiendo de la percepción Mercalli, es decir y como se explicó anteriormente, se mide el impacto que tiene sobre la población.

Si se tiene un sismo VII Mercalli o sobre eso y además hay daños en infraestructura, las autoridades lo califican como terremoto.

16.4 Tsunami

Un tsunami es un fenómeno físico que se origina por sismos que ocurren bajo o cerca del fondo oceánico. Remociones en masa, derrumbes submarinos y erupciones volcánicas y se manifiesta en la costa como una gran masa de agua que puede inundar y causar destrucción en las zonas costeras.

Chile con su extensa costa, ha experimentado a lo largo de su historia grandes y destructores tsunamis, por ejemplo, el del 22 de mayo de 1960 en Valdivia y el 27 de febrero de 2010 en cauquenes. En otras oportunidades ha habido registros de tsunami de menor capacidad destructiva, como el 3 de marzo de 1985 y el 1 de abril de 2014. Desde el año 1500 a la fecha, se han identificado al menos 70 tsunamis en las costas chilenas.

- ❖ Infórmate e identifica si estas en zona de amenaza de tsunami.
- ❖ Conocer las vías de evacuación y las zonas de seguridad, además de familiarizarse con los puntos de encuentros destinado por la comuna.
- ❖ Hay que considerar que puedes tener pocos minutos para evacuar.
- ❖ Tener presente las necesidades de niños y niñas, personas en situación de discapacidad, embarazadas y personas mayores.
- ❖ Informarse si existen mapas de evacuación por tsunami en la localidad.
- ❖ Identificar si se ubica a 30 metros sobre el nivel del mar, de no ser así es considerado zona de amenaza de tsunami.
- ❖ Practicar plan de evacuación.
- ❖ Identificar las vías de evacuación
- ❖ Configurar y verificar que su teléfono celular este habilitado para funcionar con el sistema de alerta de emergencia (SAE).

Durante la emergencia

- ❖ Mantener la calma.
- ❖ Utilizar las vías de evacuación.
- ❖ Ayudar en la evacuación a quienes lo necesiten.
- ❖ Aplicar plan de evacuación y dirígete a una zona de seguridad ante tsunami.
- ❖ Mantente informada/o y sigue las instrucciones de las autoridades.
- ❖ Siempre que se perciba un sismo, independientemente de sus características, infórmate sobre la evaluación realizada.
- ❖ Ayudar a las personas en silla de ruedas.

- ❖ Permanecer en una zona de seguridad ante tsunami hasta que las autoridades indiquen que es posible volver.
- ❖ Previo al ingreso y uso del inmueble realizar un reconocimiento de los riesgos presentes.
- ❖ Mantente alerta, los movimientos sísmicos pueden continuar e incluso ocurrir un nuevo tsunami.
- ❖ Comuníquese con los familiares por medio de mensaje de texto y/o redes sociales.
- ❖ Continúe informándose y sigue las instrucciones de las autoridades.

16.5 Accidente y heridos

Antes de la emergencia

- ❖ Reconocer a las personas capacitadas o que tenga conocimientos en primeros auxilios.
- ❖ Reconocer al encargado de emergencia de la municipalidad, ¿quién es? en ¿dónde está ubicado dentro del edificio?, etc.
- ❖ Enfocarse en su puesto de trabajo, manteniendo el orden y el aseo de los diferentes utensilios que en el puesto de trabajo ocupen.
- ❖ Conocer los protocolos a seguir en una emergencia.
- ❖ Identificar y evaluar los peligros presentes en su puesto de trabajo.
- ❖ Dar a conocer cualquier irregularidad en la municipalidad al encargado de emergencia.
- ❖ Definir los métodos para los controles de las diferentes actividades desarrolladas.
- ❖ Reconocer los recursos disponibles para una emergencia, ¿cuántos hay?, en ¿dónde están ubicados?, esto como (cuello cervical, tabla espinal) etc.

Durante una emergencia (Accidente de Generales y Básico)

- ❖ Si el personal que se ha accidentado no es, de la Ilustre Municipalidad Chonchi, en lo posible averiguar los datos de la persona con la finalidad darla a conocer al centro asistencial de salud.
- ❖ Si el accidentado es de la ilustre municipalidad de Chonchi, se tiene que llevar al organismo administrados para la asistencia médica.
- ❖ Apoyar al funcionario el cual haya tenido el accidente, ya sea de apoyo emocional o de soporte a los encargados de primeros auxilios.
- ❖ Si usted sufre un accidente por ningún motivo debe tratar de mover la zona lesionada.
- ❖ No interponerse en la asistencia de los encargados de primeros auxilios.
- ❖ Frente a situaciones de gravedad, como, por ejemplo, pérdidas de conocimientos, por ningún motivo se debe mover a la persona afectada, por ende, se debe llamar inmediatamente al encargado de emergencia.
- ❖ Apoyar al personal lesionado en los trascursos del viaje hacia el organismo administrador o servicio médico.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 54 de 67

Después de la emergencia

- ❖ Después de ocurrido la emergencia se tendrá que realizar una investigación de las causas que originaron la emergencia, con la finalidad de tomar acciones para no repetir lo acontecido.
- ❖ Se tendrá que establecer un funcionario que cual sea el responsable de dar el informe del accidente.
- ❖ Revisar el procedimiento para nuevas medidas correctivas de este.

En caso de accidente grave o fatal.

Accidente de trabajo fatal

Es aquel accidente que provoca la muerte del trabajador en forma inmediata o como consecuencia directa del accidente

Accidente grave del trabajo

De acuerdo con el concepto de accidente del trabajo, previsto en el inciso primero del artículo 5° de la Ley N°16.744, es aquel accidente que genera una lesión, a causa o con ocasión del trabajo, y que:

a) Provoca en forma inmediata (en el lugar del accidente) la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.

Se incluyen aquellos casos que produzcan, además, la pérdida de un ojo; la pérdida total o parcial del pabellón auricular; la pérdida de parte de la nariz sin compromiso óseo y con compromiso óseo; la pérdida de cuero cabelludo y el desforramiento de dedos o extremidades, con y sin compromiso óseo.

¿Qué hacer ante un accidente grave o fatal?

Si dentro de las inmediaciones de la municipalidad se presente un accidente fatal, se tendrá que aplicar por protocolo la evacuación del edificio.

Suspender las faenas y no alterar el lugar de los hechos, después del evento, el empleador debe paralizar de inmediato las actividades y evacuar si existe la posibilidad con la finalidad

de que no ocurra otro evento similar. Además, se debe ser cuidadoso en mantener el lugar en las mismas condiciones en que ocurrió el accidente, para llevar a cabo la posterior investigación de forma correcta.

La obligación de suspender aplica en todos los casos en que el fallecimiento del trabajador se produzca en las 24 horas siguientes al accidente, independiente que el deceso haya ocurrido en faena, traslado al centro asistencial, atención pre-hospitalaria, atención de urgencia, primeras horas de hospitalización u otro lugar.

La obligación de suspensión no es exigible en el caso de los accidentes de trayecto, ni de los accidentes de trabajo ocurridos en la vía pública.

Informar a las entidades correspondientes

El empleador deberá informar inmediatamente de ocurrido cualquier accidente del trabajo fatal o grave a la Inspección del Trabajo y a la Seremi que corresponda al domicilio en que éste ocurrió. Esta comunicación se realizará por vía telefónica al número único 600 42 000 22 0 al que lo reemplace para tales fines.

En caso de no haber tenido comunicación efectiva mediante lo establecido precedentemente, se deberá notificar a la respectiva Inspección del Trabajo y Seremi de Salud, por vía telefónica, correo electrónico o personalmente.

El deber de notificar a los organismos fiscalizadores antes señalados no modifica ni reemplaza la obligación del empleador de denunciar el accidente mediante el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT) a su respectivo organismo administrador, en el que deberá indicar que corresponde a un accidente del trabajo fatal o grave. Tampoco lo exime de la obligación de adoptar todas las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de todos los trabajadores, frente a la ocurrencia de cualquier accidente del trabajo.

El empleador podrá requerir el levantamiento de la suspensión de las faenas, a la Inspección del Trabajo o a la Seremi de Salud, que efectuó la fiscalización y constató la suspensión (auto suspensión), cuando hayan subsanado las deficiencias constatadas, dando cumplimiento a las

Medidas inmediatas instruidas por la autoridad y las prescritas por su respectivo organismo administrador.

Frente al incumplimiento de las obligaciones señaladas en los números precedentes, las entidades infractoras serán sancionadas por los servicios fiscalizadores con la multa a que se refiere el inciso final del artículo 76 de la Ley N° 16.744, sin perjuicio de otras sanciones.

Comités Paritarios Frente a un Accidente Fatal.

El rol crucial de los Comités Paritarios frente a un accidente fatal, los comités son un apoyo fundamental para la organización, ya que no sólo ayudan a dar curso al procedimiento legal, sino que también se encargan de investigar las causas del accidente para evitar que vuelva a suceder. El Comité Paritario es la única entidad legalmente reconocida para comenzar a indagar los motivos de un accidente. Esta investigación debe realizarse junto al Experto en Prevención y la asistencia técnica del Experto ACHS con el que se trabaja, estableciendo medidas preventivas que eviten futuros accidentes.

El empleador puede ordenar la reanudación de las faenas, sólo si la entidad Fiscalizadora como, la Inspección del Trabajo o la SEREMI lo autorizan y firman la resolución. Ésta debe quedar por escrito o en formato digital, manteniendo una copia en la faena respectiva.

16.6 Fuga de gas licuado

Gas licuado También llamado gas licuado del petróleo, es una mezcla de hidrocarburos de petróleo los cuales son gaseosos a la temperatura y presión ambientales normales. Esta mezcla de gases puede ser licuada aplicándole una presión moderada para facilitar su transporte y almacenaje.

EL GLP es incoloro e inodoro. Por lo que para detectar cualquier escape se le añade un químico especial "agente odorante" que le da al GLP un olor particular desagradable. Para uso doméstico el GLP se distribuye en cilindros de metal de varios volúmenes.

Dentro de las instalaciones se encuentran 2 cubículos en donde están con cilindros de gas, esto con su correspondiente ventilación.

Antes

- ❖ Conocer las vías de evacuación y la zona de seguridad.
- ❖ Conocer el entorno, identificando ventanas y puertas, para una posible ventilación.
- ❖ Conocer a sus líderes encargados de la evacuación en una emergencia.
- ❖ Identificar en donde se encuentran las bodegas de almacenaje de sustancias, como lo es el gas licuado.
- ❖ El gas licuado se le agrega un aromatizante, por ende, esta, será una de las particularidades en detectar una fuga de gas, ya que, emanará un olor muy perceptible.
- ❖ Mantención a las bodegas de sustancia peligrosas.
- ❖ Identificar condiciones de los cilindros de gas.
- ❖ Mantendrán las hojas de información de seguridad de los materiales y fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto.
- ❖ El empleador tiene que efectuar mantención a las cañerías de gas.
- ❖ Cualquier anomalía tiene que ser informado al encargado de emergencia.
- ❖ Verificar antes de utilizar un cilindro de gas licuado:
 - El cilindro debe estar conectado con un regulador y un flexible certificados (tienen una rotulación con una marca que indica la fecha y la institución que lo certificó).
 - La manguera de conexión o flexible, que no sea una manguera de jardín, sino el flexible certificado para su uso con gas combustible, de color amarillo.
 - Evite dañar las válvulas, mantenga en buen estado el sistema de válvulas.

Durante

Si la fuga de gas se produce en el interior

- ❖ Inmediatamente abrir todas las puertas y ventanas para ventilar.
- ❖ De aviso a los funcionarios, para una posible evacuación del edificio.
- ❖ Cubrirse la boca para no respirar el gas que sale, si la fuga es grande aléjese hasta que dejes de percibir el olor.

- ❖ No conecte ni desconecte la energía puede provocar una infamación o una explosión.
- ❖ Se establecerá a una persona a cargo de cerrar las válvulas de paso de gas.
- ❖ Llamar a los organismos de emergencia como lo es bomberos.
- ❖ Después de haber ocurrido la emergencia, y de haber ventilado la infraestructura en donde no hubo necesidad de llama a bombero y haber cerrado la llave de paso, ponerse en contacto con profesionales técnicos para que encuentren y reparen la fuga de gas.

Si la fuga de gas se produce en el exterior

- ❖ Cerrar todas las ventanas para evitar la entrada del gas en el interior de la vivienda.
- ❖ Desconectar los aparatos de ventilación y aire acondicionado, si existiesen, para evitar la entrada de aire exterior.
- ❖ No llevar a cabo ninguna acción que pueda producir chispas ante el riesgo de explosión (no encender ni apagar la luz ni ningún aparato eléctrico, no fumar, etc.)
- ❖ Mantener la calma y estar atentos a las instrucciones del personal de los servicios de emergencia.
- ❖ Llamar a los organismos de emergencia, bomberos.

Después

- ❖ Se podrá volver al interior del edificio si el líder de emergencia da la autorización.
- ❖ Ventile recintos abriendo puertas y ventanas.
- ❖ Ponerse en contacto con profesionales técnicos para que encuentren y reparen la fuga de gas.

Equipo técnico (funciones)

- ❖ Se establecerá a alguien para el corte de electricidad está ubicado en el tablero eléctrico de su piso (fuera de la zona en que exista presencia de gas en el ambiente), para evitar que un arco eléctrico pueda generar una explosión.
- ❖ Cerrar las llaves de paso del gas.
- ❖ Ayudar a la evacuación de los funcionarios.

16.7 Asalto y Robo

Dentro de las 07:30 de la mañana a las 17:00 del día, dentro de la municipalidad hay atención a público, por lo cual, no hay que descartar que en estos horarios se puede producir algún asalto o robo, ya sea, por el flujo de persona que transita o porque es una buena hora para aquellos delincuentes que deseen cometer algún delito.

Antes

- ❖ Identificar aquellas vías de evacuación, si en alguna oportunidad se presentan para usarla.
- ❖ Identificar a los funcionarios de la municipalidad.
- ❖ Si una persona externa pide información acerca de cualquier funcionario de la municipalidad, usted debe pedirle que se identifique y que de conocer su nombre y datos como, teléfono o dirección.
- ❖ Tener un listado de los números telefónicos de los organismos de emergencia, bomberos, carabineros, centro asistencia médica.
- ❖ Aquellos documentos el cual no sean utilizados y se quiera desechar, lo recomendable es destruirlos, con la finalidad de que esta información no llegue a terceros.
- ❖ Si se le extravía alguna llave, dé a conocer al encargado de emergencia.

Durante

- ❖ Antes cualquier tipo de emergencia como asalto o robo, en lo posible no entrar en pánico.
- ❖ Frente a emergencia como asaltos nunca resistirse a personas armadas.
- ❖ Frente a condiciones que establezcan los delincuentes no oponga resistencia, tratar de en los posibles retardar en ejecutar los requerimientos, para la llegada de carabineros.
- ❖ Siempre obedecer las instrucciones
- ❖ No efectúe movimiento que le hagan pensar a los delincuentes que tomara acciones contra ellos ya que pude agravar la situación.
- ❖ En lo posible identificar a los delincuentes, ropa, rasgo físico, tono de voz.

- ❖ Identificar lo que sustrajeron los delincuentes

Después

- ❖ Una vez ocurrido el suceso dar a aviso al encargado de emergencia o al encargado de piso.
- ❖ Llamar a los carabineros, para el proceso recolección de información.
- ❖ No alterar el lugar en donde se ejecutó el atraco, para que la investigación se efectúe de manera correcta.
- ❖ Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- ❖ Evaluar si el proceso se desarrolló de acuerdo al plan de emergencia.
- ❖ Establecer un plan de seguridad enfocado en la mejora continua de recursos (cámaras de seguridad), que ayuden poder facilitar la investigación.

Números de Utilidad en caso de Emergencia	
AMBULANCIA SAMU: 131	Información que debe indicar: ❖ Tipo de Emergencia: Asalto ❖ Número y estado general de lesionados (heridas aparentes, consciente o inconsciente) ❖ Dirección y referencia de la emergencia
CARABINEROS: 133	Información que debe indicar: ❖ Tipo de Emergencia: Asalto ❖ Dirección y referencia ❖ Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados
INVESTIGACIONES (PDI): 134	Información que debe indicar: ❖ Tipo de Emergencia: Asalto ❖ Dirección y referencia ❖ Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados



Ilustre Municipalidad Chonchi

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Plan de emergencia

Página 61 de 67

ACHS: 1404	Información que debe indicar: ❖ Tipo de Emergencia: Asalto ❖ Dirección y referencia ❖ Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados
ARMADA: 137	Información que debe indicar: ❖ Tipo de Emergencia: Asalto ❖ Dirección y referencia ❖ Acciones tomadas, llamados y atención de lesionados

16.8 Amenaza de bomba o Artefacto explosivo.

Uno de los primeros pasos si no el más importante en caso de bomba es tratar de controlar el pánico y caos que se genera, es por esto, por lo que, se debe conocer los procedimientos de emergencia. Un aviso de bomba normalmente es avisado mediante llamada telefónica.

Antes

- ❖ Conocer el plan de emergencia de la municipalidad.
- ❖ Identificar y conocer las vías de evacuación.
- ❖ Conocer a los líderes de evacuación y emergencia.
- ❖ Identificar las zonas de seguridad.

Durante

- ❖ A cualquier funcionario que llamen dando un aviso de bomba o encuentre una caja con material explosivo, debe comunicarlo inmediatamente a su jefe directo, al Monitor de Piso, al Líder de Emergencias o a cualquier compañero de trabajo con el objeto de lograr la ayuda oportuna.
- ❖ Si es una llamada, lo ideal es tratarla como una llamada normal, con la finalidad de conservar la calma a usted y a los de sus alrededores.
- ❖ Se debe intentar conseguir datos en el cual es de suma importancia: Localización exacta del artefacto, hora exacta a la que estallará.
- ❖ Si usted encuentra una caja con material explosivo identifique que particularidades tiene para comunicarlo a los profesionales el cual se encargará de manejar la situación.
- ❖ Si encuentra algún artefacto sospechoso, no toque ni mueva nada y de aviso a líder de emergencia.
- ❖ Se llamará a la entidad de competente, carabinero, GOPE.
- ❖ Una vez notificado el Líder de Emergencia, procederá a hacer efectivo el plan de evacuación del municipio.

Después

- ❖ Las autoridades competentes indagaran mediante una investigación.
- ❖ El encargado de emergencia evaluara si se pude volver a las instalaciones, acatando lo que dictamine las autoridades.
- ❖ Reeduación del plan de emergencia, con la finalidad de conocer el actuar.

Contactos

Carabineros de chile (65) 2765386	Se llamará primeramente a los carabineros el cual estos derivarán al organismo competente, GOPE
Bomberos (65) 671331 - 671272	Si el artefacto estalla, el cuerpo de bomberos de Chonchi es la entidad quepude controlar un incendio
Centro asistencial Urgencia (65) 2673212	Es el organismo competente para la intervención de paciente a producto de una Emergencia para la estabilización del paciente para ser trasladado en caso de ser necesario
SAMU 131	Si estalla el artefacto y existen funcionarios heridos, este servicio deberá entregar la atención médica necesaria de urgencia y posterior traslado.
ACHS 1404	Si estalla el artefacto y existen funcionarios heridos, este servicio deberá entregar apoyo en la atención médica necesaria.

	Ilustre Municipalidad Chonchi	Código: PL-PR-001
	Plan de emergencia	Fecha: 16-11-2022 Página 64 de 67

16.9 Recomendaciones

- ❖ Comprar chalecos reflectantes para líder de emergencia y encargados de evacuación.
- ❖ Comprar megáfonos para la coordinación de las rutas de evacuación.
- ❖ Instruir a los funcionarios que no estén capacitados en Primeros auxilios.
- ❖ Mantener operativo botiquín de primeros auxilios.
- ❖ Implementar botones de emergencia con alarma sonora y visual.
- ❖ Adquirir extintores PQS para complementar los existentes.
- ❖ Desarrollar mínimo 2 simulacros anuales.
- ❖ Actualizar anualmente el plan de emergencia.

Bibliografía

❖ SENADIS.

<http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1577/ManualSismosONEMI>

❖ GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN SIMULACRO DE TERREMOTO Y TSUNAMI MACROZONA SUR.

<http://www.onemi.cl/wp-content/uploads/2013/10/148-Guía-de-Autoevaluación-Simulacro-Macrozona-Sur>.

❖ RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE TSUNAMI.

<http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1709/ManualTsunami2014>.

[illegible]



Ilustre Municipalidad Chonchi

Plan de emergencia

Código: PL-PR-001

Fecha: 16-11-2022

Página 67 de 67

ANEXO C

FOLIO N° 1

Registro de simulacros

Fecha : _____

Tipo Simulacro : _____

Hora Inicio : _____ Hora Término: _____

Escenario Emergencia

Observaciones a Simulacro

LIDER DE EMERGENCIA

FIRMA ALCALDE